



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en lo siguiente:

- a) políticas de salud pública implementadas para la prevención y el tratamiento temprano de cáncer de mama;
- b) estrategias de difusión de información;
- c) cantidad de controles mamarios realizados en efectores públicos;
- d) cantidad de diagnósticos de cáncer de mamas;
- e) cantidad de tratamientos; y
- f) supervivencia de las mujeres que recibieron tratamiento.

Lucila De Ponti

Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

el 19 de octubre se celebra el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama por iniciativa tomada desde la Organización Mundial de la Salud en función, de que este cáncer es el tipo más frecuente y la causa más común de muerte por cáncer en mujeres a nivel mundial.

Argentina ocupa el segundo lugar en riesgo de muerte por esa enfermedad en América Latina. Según la OMS, se detectan en el país alrededor de 20 mil nuevos casos de cáncer de mama por año. Sin embargo, las estadísticas muestran que la implementación en otros países de programas de detección temprana y protocolos de tratamiento estandarizados disminuyen drásticamente los casos de enfermedad. La carga de enfermedad por cáncer de mama se puede reducir mediante la identificación y el tratamiento temprano de los cánceres, antes de que den síntomas.

No sólo es importante detectar la enfermedad en su estadio inicial, sino también trabajar en su prevención. Difundir información al respecto es una de las iniciativas recomendadas: los factores de riesgo asociados, los modos de autoevaluación, el hecho de que los varones también pueden ser víctimas de la enfermedad, son algunos de los datos relevantes. Asimismo, trabajar en las capacidades de comunicación del personal médico, para que ésta sea lo más eficaz posible.

En función del escenario recién descrito, resulta de suma relevancia la implementación y el fortalecimiento de políticas públicas integrales en la lucha contra el cáncer de mama. La generación de un diagnóstico que grafique la situación de la Provincia, así como información estadística confiable sobre las acciones ya implementadas es esencial para la planificación de políticas progresivas e integrales, que, al mismo tiempo, contemple las diversidades de la población y de los distintos territorios que componen nuestra Provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo anterior, les pido a mis pares me acompañen en este proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada provincial